

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-7709** *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en Área de Reparto 11, Los Chapulines.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2015 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación del Estudio de Detalle en parcela nº 4 de la Unidad de Actuación "Los Chapulines" en el A.R. 11, a propuesta de D. Gervasio Pinta Rioz en representación de Gruconort S. L., iniciándose un periodo de información al público por plazo de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 20 de mayo de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernáiz.

2015/7709